



Imagen: Elaboración propia

Nombres vernáculos

Español	Sargazo japonés
Inglés	Japanese sargasso weed
Francés	Sargasse Japonaise
Portugués	
Alemán	Japanischer Beerentang
Italiano	

Taxonomía

ERMS Database

Reino	<i>Plantae</i>
Filo	<i>Phaeophyta</i>
Clase	<i>Phaeophyceae</i>
Orden	<i>Fucales</i>
Familia	<i>Sargassaceae</i>
Género	<i>Sargassum</i>

*** Nombre válido de la especie**

(Especie exótica invasora)

Especies sinónimas

DESCRIPCIÓN

Alga parda que puede alcanzar hasta 2 m de altura, formada por un cauloide corto, de hasta 2 cm, del cual se extiende un eje principal portador de ramas cilíndricas en la parte apical y foliáceas en el resto del talo. Las ramas foliáceas son pequeñas (hasta 3 cm de longitud), no tienen nervio central y el margen es liso en la parte basal. Aerocistes esféricos u ovoides, muy abundantes en las partes basales de las ramas.

OTRAS CARACTERÍSTICAS PARA SU IDENTIFICACIÓN

Se trata de una planta pseudoperenne, la parte superior del alga desaparece en verano, aunque vuelve a rebrotar en otoño.

HÁBITAT Y BIOLOGÍA DE LA ESPECIE

Se encuentra en el nivel mediolitoral inferior y en el infralitoral superior, su hábitat preferido son los fondos duros resguardados aunque también se asienta en sustratos duros dispersos (como piedras o conchas) sobre fondos blandos. Puede llegar a ser muy abundante en zonas protegidas del oleaje. Es resistente a un amplio rango de temperaturas (10-30°C) así como de salinidades. Su temperatura óptima es en torno a los 25°C. Las bajas temperaturas le son desfavorables y pueden limitar su expansión hacia el Norte.

Posee características de especie oportunista (rápido crecimiento, alto potencial reproductivo, alta tolerancia a cambios en el medio y gran capacidad de regeneración), y de especies estables (perenne, gran tamaño y desarrollo de estructuras de reserva).

En cuanto a la reproducción presentan ciclo monogenético con autofecundación, por lo que una planta puede llegar a formar un alto número de plántulas. Los receptáculos se producen en primavera y verano, presentan alta tasa de crecimiento y fertilidad, son dioicos, flotantes y pueden vivir hasta 3 meses. El periodo de crecimiento se produce entre febrero y mayo, el reproductivo en verano y va seguido de un período de senescencia en el que las plantas se cubren de epífitos.



IMPACTOS Y AMENAZAS SOBRE LOS HÁBITATS

En España habita en dos medios muy distintos entre sí. En ocasiones aparece en el nivel mediolitoral medio y superior ocupando amplias extensiones de cubetas mareales; mientras que en otras ocasiones se desarrolla en áreas abiertas y protegidas del litoral inferior e infralitoral superior. Las diferencias en cuanto a hábitat también se manifiestan en la morfología, así los ejemplares de las cubetas suelen ser, por regla general, más pequeños y más compactos que los que habitan en mar abierto.

Esta especie invasora ha producido un importante cambio en la vegetación de la zona sublitoral superior ya que juega un papel estructural en el cinturón algal litoral (Karlsson et al., 1995). Potencialmente su establecimiento implica desplazamiento de especies nativas, incremento de algas filamentosas epífitas, incremento de sedimentación y grandes acumulaciones de algas a la deriva (Critchley et al. 1990). En altas densidades además de afectar a las tasas de sedimentación y a la penetración de la luz llega a afectar a la hidrodinámica costera y a la concentración de oxígeno (Rueness, 1985).

IMPACTOS Y AMENAZAS SOBRE LAS ESPECIES

Produce el desplazamiento de especies autóctonas como *Gelidium*, llegando a sustituir su banda por completo.

VÍAS DE ENTRADA Y EXPANSIÓN

Nativo del Pacífico noroeste (Japón, China, Corea, Rusia), en 1971 aparece en la costa sur de Inglaterra desde donde colonizó toda la costa Europea. Sus principales vías de dispersión han sido el agua de lastre de los barcos, y sobre todo trozos de talo flotantes, que pueden llegar a zonas alejadas casi 50 km de su origen, además del transporte mediante el comercio de ostras (*Crassostrea gigas*). También puede viajar enganchado a cadenas o hélices de barcos, o incrustado en cascos de barcos (Wallentinus, 1999). Otro vector posible es la acuariofilia (Wallentinus, 2002).

SITUACIÓN EN ESPAÑA COMO ESPECIE EXÓTICA

En la Península Ibérica se detectó por primera vez en 1985, concretamente en Guipuzcoa. Posteriormente se observó en toda la costa Cantábrica (Océano Atlántico). En la demarcación Sud-Atlántica aparece como establecida en el informe sobre especies invasoras en 2010. En el Mediterráneo hay citas en Cataluña y Baleares en los años 1985-1988 y 1986. No se han encontrado citas más recientes, solamente se observaron ejemplares de arrastre en las playas o flotando en mar abierto.

OPCIONES DE GESTIÓN

Para evitar su introducción y diseminación se propone la limpieza de barcos fuera del mar para evitar la dispersión del alga (las plantas lanzadas a la deriva deben ser sacadas del mar) y el control de vertido de aguas de depuración de mariscos ya que son focos de infección de nuevas plantas.

La alteración de las comunidades naturales favorece la instalación de estas especies introducidas por lo que la buena conservación de las mismas ayuda a su control. Concretamente actuar contra los procesos de eutrofización de las rías ya que el enriquecimiento en nutrientes favorece el crecimiento de esta alga.

Para su erradicación se puede usar herbicidas, aunque plantean el problema de poca selectividad y las altas dosis necesarias. También se puede realizar una eliminación manual, cuando la planta no está aún reproducida para evitar su dispersión, aunque hay que repetir la operación reiteradamente. *Sargassum muticum* es consumida por moluscos por lo que el control mediante depredadores también es posible.

Al ser principalmente por maricultura su vía de introducción (concretamente el cultivo de ostras del Pacífico, *Crassostrea gigas*) se recomienda la inversión de las ostras en salmuera ya que resulta eficaz frente a este alga.



ÁREA CON PRESENCIA CONSTATADA



Autor: *Elaboración propia*

Malla: 1x1 km

* La información representada en el mapa corresponde a los datos procesados en el IEHEM a fecha 07/05/2015

ESTADO DE CONSERVACIÓN

CATEGORÍA UICN

- No categorizada



Especie Exótica Invasora según RD 630/ 2013

Especie Exótica Invasora - - Criterio: RD 630/2013

SITUACIÓN EN ESPAÑA

Ámbito	Fuente	Año	Categoría
--------	--------	-----	-----------



MARCO JURÍDICO

Ámbito	Año	Normativa	Anexo	Categoría
Internacional	2014	UNEP/CMS/Resolution 11.28		Especie Exótica Invasora
Internacional	2004	OMI/2004		Especie Exótica Invasora
Europeo	2014	REGLAMENTO (UE) N° 1143/2014		Especie Exótica Invasora
Nacional	2013	R.D. 630/2013	I	Especie exótica invasora (Todo el territorio español)
Nacional	2011	R.D. 1628/2011	I	Especie Exótica Invasora
Autonómico	2014	D.L 1/2014		Especie Exótica Invasora
Autonómico	2013	D. 14/2013 de la Comunitat Valenciana		Especie Exótica Invasora
Autonómico	2009	D. 213/2009 de la Comunitat Valenciana		Especie Exótica Invasora

FACTORES DE AMENAZA



Está considerada Especie Exótica Invasora; supone un factor de amenaza

PLANES DE CONSERVACIÓN

- No se han registrado planes de conservación para esta especie

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

- No se han registrado medidas de conservación para esta especie

OBRA DE REFERENCIA

(2013) Fichas del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. RD 630/2013 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

REFERENCIAS DOCUMENTALES

- 1 (2015) Información sobre las especies marinas del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras recopilada en el marco del desarrollo de las Estrategias Marinas Instituto Español de Oceanografía
- 2 (2013) Fichas del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. RD 630/2013 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
- 3 (2013) España. Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras BOE, 3 de agosto de 2013, núm. 185, p. 56764.
- 4 (2012) Introducción al estudio de las especies exóticas marinas en Galicia Bañón Díaz, R.
- 5 (2010) Alien species in the Mediterranean Sea by 2010. A contribution to the application of European Union's Marine Strategy Framework Directive (MSFD). Part I. Spatial distribution. Mediterranean Marine Science, 11(2), 381-493. Zenetos, A., Gofas, S., Verlaque, M. et al.
- 6 (2010) Listado de especies 2010 Islas Cíes. Organismo Autónomo de Parques Nacionales (MARM).
- 7 (2010) Protección de la zona marina de Jaizkibel y Ulia, Euskadi. Propuesta científica para la creación de un corredor ecológico marino entre Donostia (Ulia) y Biarritz, mediante su inclusión en la red Natura 2000. Oceana.
- 8 (2001) Fucales. En: Flora Phycologica Iberica. Vol. 1. Gómez, A. (Ed.)
- 9 (2001) Fauna y flora de las costas. Plantas y animales de las costas europeas (Mediterráneo, Atlántico, mar del Norte y Báltico). Fechter, R., Grau, J., Reichholf, J.
- 10 (1998) Algas marañas de Galicia. Biología, gastronomía, industria. Gongález, C., García, O., Mínguez, L.



REFERENCIAS DOCUMENTALES

- 11 (1995) *Guía de las algas de los mares de Europa: Atlántico y Mediterráneo*. Cabioc'h, J., Floc'h, J.Y., le Toquin, A. et al.

Nota 1: Las referencias documentales se muestran de manera cronológica, ya que se trata de un documento de trabajo. Su presentación no sigue las directrices de elaboración de referencias bibliográficas.

Nota 2: La tipografía de la nomenclatura científica puede verse alterada, debido a las características de MS Access.



Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar
División para la Protección del Mar

<http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/biodiversidad-marina>

